



ACTA No. 076- 2022
COMITÉ ASESOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Del 01 de junio de 2022

ASUNTO	Selección Abreviada Subasta Inversa
FECHA	01 de junio de 2022
HORA	2:30 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación
2. Verificación de Asistencia
3. Selección Abreviada Subasta Inversa 006-2022
4. Cierre del Comité

1. Instalación:

Siendo las 2:30 p.m. del 01 de junio de 2022, de manera virtual se reúne el Comité Asesor de Contratación quien según lo establecido en el Manual de Contratación del Departamento de Nariño *debe revisar y aprobar las respuestas a las observaciones y/o solicitudes que se presenten en los procesos de contratación de conformidad con el insumo que prepare la dependencia que generó la necesidad y/o el Departamento Administrativo de Contratación y/o la dependencia encargada de realizar la verificación financiera y organizacional de las propuestas.*

La sesión de este día la convoca el Departamento Administrativo de Contratación, se inicia dando la bienvenida a los miembros del mencionado Comité y a los presentes.

2. Verificación de Asistencia:

Se encuentran presentes los miembros del Comité Asesor de Contratación:

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| - Karen Lisbeth Lima | Directora DAC |
| - Cristhian Aguilar Rendón | Subsecretario de Presupuesto |
| - Juan Pablo Llanos | Delegado del Señor Gobernador |

3. Selección Abreviada Subasta Inversa 006-2022

Objeto del Contrato: “EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA VETERINARIA Y CIRUGÍAS DE TEJIDOS BLANDOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, EN LA UNIDAD MÓVIL DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE FAUNA Y BIENESTAR, ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

Valor: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MDA/ CTE (\$585.000.000)

La directora de Contratación informa que el día 27 de mayo de 2022, se presentó observación al proyecto de pliego de condiciones, por parte de la señora IVONNE CAROLINA ESTRELLA, representante legal de FUNDACION ONIX- AVC, la cual hace parte integral de la presente.





ACTA No. 076- 2022
COMITÉ ASESOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Del 01 de junio de 2022

La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en respuesta aceptada de manera parcial la observación, la cual hace parte integral de la presente acta.

El Comité aprueba por unanimidad la respuesta presentada por Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se recomienda la publicación de los pliegos definitivos.

4. Cierre del Comité

No siendo otro el motivo de la presente, se da en San Juan de Pasto al 01 de junio de 2022.

Se suscribe por quienes intervinieron,

KAREN LIMA ROSERO
Directora DAC

JUAN PABLO LLANOS RUALES
Delegado del Señor Gobernador

CRISTHIAN AGUILAR RENDON
Subsecretario de Presupuesto

Proyectó:
Juan Carlos Martínez
Abogado DAC





San Juan de Pasto 31 de mayo 2022

SADS 300-2022

Señora:
IVONNE CAROLINA ESTRELLA
Rep. legal Fundación Ónix AVC

Ref: Respuesta a observaciones proyecto de pliegos SASI-006-2022

Cordial saludo,

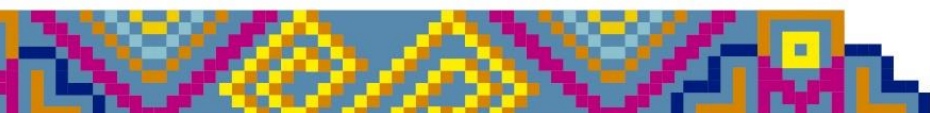
La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Nariño, en usos de sus facultades, se permite dar respuesta a las observaciones del proyecto pliegos del proceso de Selección abreviada por subasta inversa No. 006 de 2022 con objeto “PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA VETERINARIA Y CIRUGÍAS DE TEJIDOS BLANDOS DE CANINOS Y FELINOS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, EN LA UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS A MONTO AGOTABLE, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PUBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, de la siguiente manera:

1. Observaciones presentadas por *FUNDACIÓN ONIX-AVC* (27/05/2022 8:33 a.m.):
 - a. *“La Gobernación de Nariño en los pliegos de condiciones en el numeral 2.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS, enumera seis (6) códigos objeto del proceso antes mencionado, como se puede analizar estos no incorporan códigos de salud animal y gerencia de proyectos entre otros que están relacionados con lo requerido en el objeto del proceso N° SAS1006-2022. Por lo anterior, se solicita amablemente se incorporen los códigos 701220 (Salud animal), 801016 (gerencia de proyectos), 421216 (Productos veterinarios), 851115 (prevención y control de enfermedades contagiosas, de esta manera se amplía el número de oferentes que se pueden presentar a la subasta inversa”.*

Respuesta de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible acepta de manera parcial su observación teniendo en cuenta que los códigos 801016 (gerencia de proyectos), 851115 (prevención y control de enfermedades contagiosas), no tienen relación alguna con el objeto y las actividades a contratar, sin embargo el código 701220 (Salud animal) y el código 421216 (Productos veterinarios), si se encuentra directamente relacionado con objeto del presente proceso es así que estos se incluirán dentro del proyecto de pliegos modificando el cuadro de clasificación de bienes y servicios en los numerales 2.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS y 4.5.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE) de la siguiente manera:

Grupo	E
Segmento	42
Familia	12
Clase	15
CÓDIGO UNSPSC EQUIPO VETERINARIO	
Grupo	F
Segmento	76
Familia	10
Clase	15



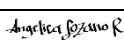
CODIGO UNSPSC 76101500 DESINFECCIÓN	
Grupo	F
Segmento	42
Familia	31
Clase	22
CODIGO UNSPSC 42312200 SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
Grupo	E
Segmento	51
Familia	14
Clase	27
CÓDIGO UNSPSC 51142700 CLASE: FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)	
Grupo	E
Segmento	51
Familia	21
Clase	19
CÓDIGO UNSPSC 51211900 CLASE: FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS	
Grupo	E
Segmento	42
Familia	12
Clase	17
CÓDIGO UNSPSC 42121700 CLASE: MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO	
Grupo	F
Segmento	70
Familia	12
Clase	20
CÓDIGO UNSPSC 701220 CLASE: SALUD ANIMAL	
Grupo	E
Segmento	42
Familia	12
Clase	16
CÓDIGO UNSPSC 421216 CLASE PRODUCTOS VETERINARIOS	

Sin otro particular,

Atentamente,



PABLO FRANKLIN AGUIRRE TUTALCHÁ
Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Gobernación de Nariño

Proyectó aspectos técnicos:	Proyectó aspectos jurídicos :
Rafael Burgos Contratista SADS 	Angélica Lozano  Abogada contratista SADS
David Pérez Contratista SADS 	

